

**CARABINEROS DE CHILE  
SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN NACIONAL DE PERSONAL**

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORÍA GENERAL TOMA DE RAZÓN	
10 ABR 2014	
RECEPCIÓN	
DEPART. JURÍDICO	
DEPTO. T. R. y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUBDEPTO. C. CENTRAL	
SUBDEPTO. E. CUENTAS	
SUBDEPTO. C. P. y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORÍA	
DEPART. V.O.P. U.	
SUBDEPTO. MUNICIP.	
REFRENDACIÓN	
REF. POR S.	
IMPUTAC.	
ANOT. POR S.	
IMPUTAC.	
DEDUC. DTO.	

TOMADO RAZÓN  
POR ORDEN DEL CONTRALOR  
GENERAL DE LA REPUBLICA

28 ABR 2014  
JEFE AREA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACION  
EQUIVALENCIA DE PERSONAL DE  
LA ADMINISTRACION DEL ESTADO  
SUBROGANTE

Poc.

Accepta renunciias de Profesores titulares de Carabineros que se indican.

RESOLUCIÓN N° 148

SANTIAGO, 03 ABR. 2014

**VISTOS:**

a) Lo dispuesto en los articulos: 2º; 81º y 113º del texto refundido del Decreto con Fuerza de Ley (I) N° 2 de 1968; Decreto Ley N° 3.180 de 1980;

b) Lo establecido en el Decreto Supremo N° 66, de fecha 03 de octubre de 1989, del Ministerio de Defensa Nacional; Subsecretaría de Guerra;

c) Lo requerido por el Depto. Control de Gestión Educacional, dependiente de la "Dirección de Educación, Doctrina e Historia" en su Oficio N°89, de fecha 03 marzo 2014.

d) Las solicitudes de los interesados.

**SE RESUELVE:**

**ACEPTASE, a contar del 03 de marzo 2014,** la renuncia presentada por los Profesores titulares de la Escuela de Formación de Carabineros "Grupo Santiago", dependiente de la "Dirección de Educación, Doctrina e Historia", en el curso y horas semanales de clases de equivalencia secundaria que se indican:

**CURSO: FORMACIÓN DE CARABINEROS DE ORDEN Y SEGURIDAD.**

a) Cabo 1ro. de Carabineros LANAS Lucero, Nabucodonosor Jefe [REDACTED]  
Área: GESTIÓN OPERATIVA, a DOCE (12) horas semanales de clases.

b) C.P.R. de Carabineros PEPRUC Meneses, Dina Mercedes (R.U.N [REDACTED])  
Área: JURÍDICA, a OCHO (08) horas semanales de clases.

Tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA



CLAUDIO ARTURO VELOSO MARTINEZ  
General Inspector de Carabineros  
DIRECTOR NACIONAL DE PERSONAL

